NICOLÁS SARTORIUS
ALBERTO SABIO

EL FINAL DE LA DICTADURA

LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA (NOVIEMBRE DE 1975 – DICIEMBRE DE 1978)

ESPASA

Nicolás Sartorius
Alberto Sabio

El final de la Dictadura

La conquista de la democracia en España (noviembre de 1975-diciembre de 1978)

ESPASA

© Nicolás Sartorius, 2018
© Alberto Sabio, 2018
© Espasa Libros, S. L. U., 2018

Iconografía: Grupo Planeta
Preimpresión: Safekat, S. L.

Depósito legal: B. 21.361-2018
ISBN: 978-84-670-5354-8

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com
www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*
Impresión: Rodesa, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico.**

Espasa Libros, S. L. U.
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

Índice

Colaboraciones y agradecimientos 11

Prólogo a la presente edición 13

Introducción 23

1. España a la muerte de Franco: una incómoda comparación con Europa 37

2. La movilización social y su sentido político 57
La protesta obrera como ariete de democracia 57
Una crisis de fondo, no solo petrolífera 64
Una galerna de huelgas 76
«¿Vienes a rematarme?»: Vitoria y los trabajadores españoles 94
Frente al ritmo «reformista» de caracol 98
La calle no era suya 102
El equilibrio de debilidades: la jornada del 12 de noviembre 106
Concertación social para una naciente democracia 125
La pérdida del futuro: el hervidero universitario 134
De la fábrica al barrio que no quería ser barrido 176
La visibilidad histórica de las mujeres: el MDM 188
Des-precios y tractores: la protesta agraria 200

3. Los golpes grises de la represión 225
El aparato represivo: un pulpo de múltiples tentáculos 232
«Después de Franco, las instituciones»... y la represión 242
Mano dura desde el inmovilismo político 263

Cuando Franco deja de sobrevivirse: julio de 1976-junio de 1977 ... 266
La reconciliación se llama amnistía ... 268
El Gobierno Suárez y la coerción calculada ... 273
Franco bajo la losa de granito y la censura no enterrada ... 301
Las partidas de la porra y la dialéctica de las pistolas ... 320
«18 de julio, ni se pisa ni se rompe» ... 328
Reventar la Transición ... 332
Ultraderecha y connivencia policial ... 341

4. Grietas y divisiones en los soportes del Régimen ... 365
El palio dictatorial y la Iglesia de la calle ... 365
El gran mudo se divide ... 396
Jueces «delincuentes» ... 421
El dinero y sus tribulaciones ... 449

5. «El extranjero que tanto nos calumnia»: la dimensión internacional de la Transición española ... 475
Estados Unidos: «con Franco casi vivíamos mejor» ... 479
Francia: ¿síndrome de Luis XIV? ... 513
Alemania Federal: el patrón de la socialdemocracia ... 555
Gran Bretaña: la «no intervención»… pero menos ... 585

6. Presión y negociación: el efecto dominó ... 607
Los riesgos de un franquismo sin Franco ... 607
«¿Qué hacer con Cataluña?»: la operación Tarradellas ... 624
Euskadi: las vicisitudes vascas ... 630
Negociar o morir ... 635
Al final, las urnas ... 664

Notas ... 671

Archivos consultados ... 731

Bibliografía ... 735

Índice onomástico ... 769

1
España a la muerte de Franco: una incómoda comparación con Europa

Cuando el dictador Franco expira a las cuatro y veinte de la madrugada del día 20 de noviembre de 1975, después de casi cuarenta años de régimen totalitario, el país que abandona es muy diferente de aquel que conquistara después de una Guerra Civil de tres años. Nadie discute a estas alturas que la España de mediados de los años setenta no era la misma que la de 1940, como tampoco se puede poner en duda que, si bien a partir de 1960 nuestro país conoció un fuerte crecimiento económico, durante el periodo de veinte años comprendido entre 1940 y 1960 la sociedad española sufrió el retroceso político, económico, social y cultural más severo de toda su historia contemporánea. Hay quien ha pretendido, con apoyo argumental en ese indiscutible crecimiento posterior a 1960, legitimar el régimen surgido del golpe militar del 18 de julio de 1936, como si la Dictadura hubiese sido una suerte de sistema nacido con la finalidad de desarrollar o modernizar las anticuadas estructuras del país. Argumento que ha servido a otros autores, algunos incluso procedentes del campo progresista, para sostener que gracias al fuerte «desarrollo» de aquellos años, posteriores al Plan de Estabilización de 1959, en España se creó una clase media que hizo posible, a la postre, el advenimiento de la democracia sin violencia. Es decir, como si lo acontecido en el tardofranquismo no hubiese sido la historia de la degeneración y desmembramiento de una dictadura como consecuencia de la confluencia de múltiples presiones sociales, sino la preparación de la sociedad española, liderada por un sector de las propias élites del Régimen, para una democracia al estilo de las europeas occidentales. En una palabra, según esa corriente de pensamiento, a la muerte del dictador estaría España en condiciones de acceder a la democracia gracias a

la obra de la propia Dictadura que habría desarrollado el país hasta el punto de homologarlo a las naciones que entonces constituían la Comunidad Económica Europea. El estudio comparado de la situación en que se encontraba España a la muerte del Caudillo en relación con los países que componían la CEE no permite sostener tal tesis.

Las obras que se han ocupado de la evolución de la economía y la sociedad españolas de 1960 en adelante son innumerables y algunas de ellas de gran mérito, pero apenas se ha abordado el estudio de los años finales del franquismo en comparación con la situación que existía en la Europa comunitaria.

Creemos que es necesario realizar este ejercicio comparativo, aunque no podamos abordarlo de manera exhaustiva, porque no pueden dejarnos satisfechos meras cifras cuantitativas y absolutas sobre algunos aspectos de la realidad. No es suficiente con constatar que durante los años comprendidos entre 1961 y 1974 el Producto Interior Bruto (PIB) español creció de manera sostenida, incluso por encima de la media comunitaria, o que la renta y el consumo de los españoles mejoró en comparación a los años anteriores para, apoyados en esa evidencia, afirmar que España se modernizó y alcanzó grados de bienestar y civilización equiparables a los países comunitarios. Esa tesis no se sostiene, entre otras razones, porque lo que siempre se ha omitido o no se ha querido investigar es que, mientras España crecía de manera bastante desordenada y a partir de umbrales de producción y renta muy bajos, los países avanzados de Europa se desarrollaban de manera mucho más armoniosa, levantaban sólidos Estados de bienestar y dedicaban, como luego veremos, recursos muy superiores a los españoles a fortalecer sectores estratégicos de su economía, que, al producir un efecto acumulativo a lo largo del tiempo, nos alejaban cada vez más de esas sociedades, aunque en términos de estricto crecimiento económico fuésemos acortando trecho hasta situarnos, en términos relativos, a la misma distancia que en la época de la II República. No hay más que comparar, por ejemplo, la presión fiscal española y la comunitaria o las sumas dedicadas por uno y otros a la ciencia y a la tecnología durante esos años para darse cuenta de lo que pretendemos describir. A pesar, pues, del innegable crecimiento económico de los años sesenta, España era a la muerte del dictador un país francamente atrasado en relación a la Europa comunitaria, lo que nos permitiría sostener —lo que no es objeto de este libro— que el acercamiento real de nuestro país a Europa

—y no solo en PIB— no se produjo durante el tardofranquismo, sino más bien con la democracia, lo que nos está costando bastantes años, un gran esfuerzo y, a pesar de la inestimable ayuda de la Unión Europea, todavía no hemos conseguido del todo.

Nos parecía por consiguiente imprescindible, antes de abordar cómo se produjo el final de la Dictadura, realizar este breve ejercicio de «historia comparada» o de fotografía contrastada entre España y las naciones de nuestro entorno más próximo. Creemos que ayuda a comprender una de las conclusiones que se desprenden de las investigaciones realizadas para la elaboración de este libro y que consiste en la verificación de que el final de la Dictadura franquista no se debió en lo sustancial a factores estructurales y, de alguna manera, ineluctables derivados de la previa modernización de España, sino más bien a la voluntad de una parte de la sociedad española que, desde «la calle», presionó con suficiente fuerza como para hacer inviable la continuidad de un régimen político que era un obstáculo para esa modernización del país. Modernización que, a esas alturas del siglo XX, solo se podía abordar desde la democracia e integrados en Europa, si tenemos en cuenta que, cuando el dictador fenece, está casi todo por hacer y por deshacer lo que estaba malformado, como en los años transcurridos desde entonces se ha podido comprobar.

A finales de 1975 los españoles que habitábamos sobre la piel de toro éramos el doble que a principios del siglo XX, es decir, 36 millones de personas, lo que significaba que, a pesar del crecimiento que dejaba traslucir esa cifra respecto a finales del siglo XIX, España era de entre los países grandes el de menor densidad de población de Europa Occidental. Esta constatación dice bastante sobre las dificultades por las que había transitado nuestra historia, pues no siempre habíamos estado en la cola en esta relación población/extensión del territorio. En realidad, España había quedado definitivamente retrasada, en términos demográficos, en el siglo XIX. Si en 1800 nuestro país contaba con 11,5 millones de habitantes y Gran Bretaña tenía 10,9, Italia 17,2 y Alemania 24,5, al terminar el siglo España había alcanzado los 18,6, mientras Gran Bretaña había saltado a 37 millones, Italia a 32,5 y Alemania a 50,6. No obstante, y probablemente debido a la menor tasa de natalidad que suele acompañar al bienestar que proporciona la riqueza, el número de hijos por mujer se situaba en España en 1975 cercano a tres, mientras en la CEE no se llegaba a dos. Sin embargo, la distan-

cia en la tasa neta de reproducción —diferencia entre nacidos y fallecidos— era menor, solo de un 0,35, debido a que la mortalidad infantil era francamente superior en nuestro país. En aquel año de 1975, que tomamos de referencia, 12.641 niños murieron en España antes de alcanzar los doce meses de vida, mientras que en Francia, Inglaterra o Alemania, con una población muy superior a la nuestra, la mortalidad infantil afectó a 10.277, 11.200 y 14.760 niños respectivamente. En resumidas cuentas, mientras nuestra tasa de mortalidad era de un 19 por mil, en Europa solo alcanzaba un 16 y en Francia no llegaba al 14. A pesar de todo, la esperanza media de vida de los españoles había transitado desde los 50 años en 1940 a los 72 años en los hombres y los 75 en las mujeres en 1975, lo que demostraba una mejora notable en las condiciones higiénicas y sanitarias del país, sin alcanzar aún los niveles europeos. El avance, sin dejar de ser considerable, conviene relativizarlo si pensamos en las durísimas condiciones de vida de la posguerra. Este mayor número de nacimientos y de defunciones explicaría la razón por la cual la población española tenía una composición más joven que la europea, fenómeno característico de sociedades subdesarrolladas o en vías de desarrollo. Así, mientras en nuestro país los niños de 0 a 14 años eran más del 27 % de la población, en Europa eran el 24 % y, por el contrario, en el otro extremo de la pirámide, mientras los mayores de 65 años sumaban algo más del 10 % del total, en los países de la CEE alcanzaban ya más de 13 % de la población.[1]

España seguía siendo un país demográficamente débil y desequilibrado en comparación con la Europa comunitaria. Todavía en 1979 —las cifras para el año 1975 son aún peores— la densidad de población era, para el conjunto de los países de la CEE, de 170 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la de España era de 70 habitantes, la más baja de Europa Occidental, salvo el caso de Irlanda e igual a la de Grecia. Las múltiples emigraciones, la falta de desarrollo de extensos territorios, las epidemias y hambrunas, la desertización creciente del centro del país habían dejado una profunda huella. La población se había ido concentrando en las grandes ciudades hasta el extremo de que si a principios del siglo XX el 10 % de las personas vivían en Madrid y Barcelona, en 1975 esta proporción alcanzaba el 23 %, con abundante concentración también en Euskadi, Valencia y las Islas Baleares. Este fenómeno de urbanización acelerada ya se había producido con anterioridad en Europa, pero sin el grado de desequilibrio del caso español,

pues ni Roma y Milán, ni París y Marsella, ni Berlín y Múnich o ni Londres y Manchester juntas sumaban esa proporción de habitantes en relación con la población total del país. Estas cifras demuestran el fuerte grado de desequilibrio que alcanzó el crecimiento español de los años sesenta, lo que provocaría, a su vez, una amplia desertización de extensas zonas del territorio, pues a la medioambiental habría que añadir la humana, ya que, en realidad, ambas suelen caminar siempre a la par. El propio grado de concentración de las poblaciones en las capitales de provincia era enormemente desigual, oscilando entre un máximo en Madrid con el 83 % y un mínimo en Pontevedra con un 7 %.

Si bien el número de españoles que cruzaban la frontera en busca de sustento se había reducido en relación con las grandes corrientes migratorias de los años de la «estabilización», todavía en 1975 más de cien mil españoles atravesaron los Pirineos en busca de trabajo y una vida mejor, porque ya entonces, en los arrabales de las grandes ciudades, empezaba a escasear el empleo. La mayoría de los que se marchaban lo hacían a Francia como temporeros, y solo entre este país, Alemania y Suiza vivían en aquellos tiempos, con domicilio fijo, alrededor de un millón de españoles. Nada parecido a lo que sucedía en los países de la CEE que seguían siendo receptores de emigrantes, a pesar de que 1975 había sido el año en que la recesión económica había tocado fondo como consecuencia de la crisis del petróleo que con tanta dureza golpeó a las economías occidentales a partir de 1973. La mayoría de las personas que emigraban en aquellos años eran individuos inactivos que no encontraban acomodo en el país, aunque también se veían forzados a hacerlo no pocos obreros cualificados, administrativos y profesionales que no veían futuro en España. Por el contrario, el número de compatriotas que marcharon ese año a ultramar no llegó a cuatro mil, nada comparable con las riadas de emigrantes de la primera mitad del siglo XX. Ahora la aspiración de muchos españoles no era, como antaño, «hacer las Américas», sino encontrar un empleo en la próspera Europa, trabajar sin descanso y ahorrar como un calvinista con el fin de poder ayudar a la familia que se quedaba en España y, si había suerte y venían bien dadas, regresar a España con los fondos suficientes como para dar la entrada de un piso, poner un bar o comprar una licencia de taxi. En cualquier caso, a la muerte del dictador España había mejorado su demografía, pero no se puede afirmar que fuese un país maduro en ese sentido, pues no en vano aún estaba lejos del estándar europeo.

A parecida conclusión llegamos si nos planteamos responder a la pregunta de cuál era la ocupación de los españoles. Mucho se ha escrito y valorado sobre el fuerte crecimiento industrial a partir de 1960 y, sin embargo, la composición ocupacional de la sociedad española a la muerte de Franco se encontraba en un punto intermedio entre el subdesarrollo y las sociedades avanzadas de Occidente. Para una población activa de algo más de trece millones de personas —con una baja tasa de actividad del 37 %— todavía cerca del 22 % vivían de la agricultura, ganadería o pesca, mientras el 38 % trabajaba en la industria (incluyendo un 10 % en la construcción) y el 39 % restante en los servicios. Era una distribución ocupacional bastante diferente a la existente en la CEE, donde el sector agrario ocupaba a menos de la mitad de la proporción del español y algunos países, como Inglaterra, la cuarta parte, mientras los servicios superaban el 50 %. En producciones básicas como trigo o arroz, los rendimientos por hectárea no habían casi variado en los últimos quince años; el vino y el aceite no habían mejorado desde los años sesenta, lo mismo que los cítricos, y nuestra cabaña se había estancado en las cifras de 1935, salvo para el caso del cerdo.

En 1975, el cuadro de distribución de la población activa era el siguiente:

Distribución de población activa en España por sectores profesionales, 1975 (en miles)

	Hombres	Mujeres
Empleadores	411	
Profesionales y técnicos	906	272
Empresarios sin asalariados	1974	
Altos funcionarios y directivos	194	9
Autónomos	180	
Asalariados privados	7.504	1.245
Asalariados públicos	1.184	420
Comercio y venta	1.188	498
Trabajadores en servicios	1.336	757
Trabajadores agrarios	2.634	679
Obreros Industriales	4.909	779

Fuente: Elaboración propia a partir de *Anuario Económico y Social de España*, 1977, págs. 65 y 186.

Del cuadro anterior se desprende una composición social del país que denota un considerable atraso respecto a la Europa comunitaria. Uno de los rasgos de ese desfase ya ha sido señalado al referirnos al sector agrario. El segundo desnivel hace referencia al enorme número de empresarios sin asalariados, el 83 % del total, lo que mostraría un minifundismo productivo y una baja capacidad competitiva del sistema en su conjunto. El tercer elemento de diferenciación, el más grave de todos ellos, es la baja proporción de mujeres que trabajaban, en especial en los sectores más cualificados. Las mujeres no llegaban a un tercio de la población activa, entre los profesionales y técnicos no pasaban de la cuarta parte y no alcanzaban el 5 % entre los altos funcionarios y directivos. Sobre cien obreros industriales solo encontramos a 18 mujeres y únicamente entre los trabajadores de los servicios superaban el 50 %, lo que nos informa de que la inmensa mayoría de las mujeres trabajaban entonces de secretarias, dependientas, limpiadoras, empleadas de hogar y otros menesteres de baja cualificación. El franquismo fue especialmente cruel con las mujeres. Junto a la limitación drástica de sus derechos civiles, además de los que les fueron cercenados como ciudadanas (suerte que compartían con el conjunto de la población), sus posibilidades de prosperar en la vida y realizarse como seres humanos estaban mucho más limitadas que en el caso de los hombres, quienes, a su vez, ya vivían en la escasez. En Europa, aun sin tratarse de un mundo idílico, la situación era bien distinta: la agricultura no ocupaba más del 9% de la población ocupada; el número de empresarios que tenían a su cargo trabajadores por cuenta ajena era más del doble que en España, y la mujer se había incorporado al mercado de trabajo con una tasa de actividad diez puntos por encima de la española. Es cierto que las mujeres europeas no habían alcanzado todavía puestos de trabajo de tan alta cualificación como los de los hombres, pero ya disfrutaban de todos sus derechos políticos y civiles desde hacía muchas décadas. ¿Cómo es posible afirmar que la España de 1975 se parecía a Europa cuando las mujeres vivían en estas condiciones?

En el lado positivo de la situación laboral podemos resaltar que el desempleo era reducido —un 4,7 %— en comparación con las cifras a las que nos hemos tenido que acostumbrar con el transcurso de los años, pero ya en 1975 el número de parados se había doblado en relación a tres años antes, lo que apuntaba la tendencia alcista que se con-

firmaría en los años posteriores. En cualquier caso, la situación no era mejor que en los países de la CEE, pues Alemania tenía un 6 % de desocupados y Francia un 5 %. La diferencia en desventaja nuestra era que para llegar a estas cifras, más de un millón de españoles había tenido que abandonar el país, lo que no tuvieron que hacer ni franceses ni alemanes y, además, muchos de los puestos de trabajo que se crearon durante la etapa de crecimiento eran inestables, como se demostraría más tarde cuando hubo de abordarse la reconversión industrial.

De otro lado, a mediados de los setenta, cuando la Dictadura tocaba a su fin, España sigue siendo un país bastante más pobre que la media comunitaria, alrededor de veinte puntos menos de renta por habitante y su riqueza estaba peor repartida que en Europa. Sobre el manoseado tema de qué tanto por ciento de PIB había recuperado nuestro país respecto al europeo, es fácil manipular las cifras, pues todo depende de con qué países realicemos la comparación. Si la establecemos con las naciones que componían la Unión Europea antes de la ampliación al Este, la diferencia estaría en esos veinte puntos que la mayoría de los autores constatan. Pero nosotros creemos que lo más ecuánime es comparar nuestro PIB de 1975 —cuando muere el dictador— con la media de los países que en ese momento formaban parte de la CEE, y entonces la diferencia es bastante mayor.

Lo cierto es que, a la muerte de Franco, España ocupaba el puesto 28 en el rango por países según la renta por habitante. Calculado en dólares, los españoles contábamos con 2.486 dólares por cabeza, menos de la mitad que la República Federal de Alemania, algo menos que la mitad de Francia, un 20 % menos que Italia y muy poco por encima de Polonia. Si pasamos el cálculo a ecus de 1975, a nuestros conciudadanos les tocaban 2.381 ecus por persona, mientras a la media de los ciudadanos de la Europa de los nueve les llegaba hasta los 4.290, muy por debajo de ese 77 % que ha quedado como cifra canónica. En cualquier caso, es factible constatar que la economía española creció durante el decenio 1963-1973 por encima de la media comunitaria, entre otras razones porque se partía de niveles mucho más bajos de desarrollo y, no obstante, a pesar del tirón de esos años, apenas se pudo recuperar el retraso acumulado durante los años de estancamiento que transcurrieron desde el final de la Guerra Civil hasta principios de los sesenta, con una ligera mejoría ya a partir de 1955. La conclusión que se puede extraer del análisis de las series de crecimiento del PIB de

todos los años comprendidos entre 1940 y 1976 es que la Dictadura, en contra de lo que se ha sostenido a menudo, no supuso un avance económico respecto a los países europeos con los que por razones históricas, geográficas y culturales nos debemos comparar. Lo único que se consiguió es que en la segunda etapa del Régimen recuperásemos, gracias al «efecto arrastre» de las principales economías europeas, lo que habíamos perdido en los años de la autarquía.

Con todo, en el año de gracia de 1975, mientras el PIB español crecía un 3,5 %, el alemán lo superaba con un 4 % y el francés casi le empataba con el 3 %. Además, si comparamos el Producto Interior Bruto de España y de la CEE en base a dos criterios fundamentales, como son la estructura de costes y su utilización, las diferencias en desventaja para nuestro país se acentúan. La distribución de la riqueza entre salarios y excedente de explotación la veremos más adelante, pero si ahora nos detenemos en la composición del PIB vemos que, mientras en España el consumo privado era diez puntos superior al europeo —lo que no quiere decir que los españoles consumiéramos más que ellos, sino que de la riqueza que generábamos, muy inferior a la suya, dedicábamos al consumo privado una proporción mayor—, el consumo público europeo era, por lógica, más de siete puntos superior al hispano y la formación bruta de capital fijo por persona alcanzaba casi el doble en la CEE que en España. No puede, pues, extrañarnos que gozasen de unas infraestructuras mucho más extensas y sólidas que las nuestras, de un aparato productivo bastante más consistente y que la Europa de los nueve exportase bienes y servicios dieciséis puntos de media por encima de nosotros, lo que les permitía disfrutar de una balanza comercial equilibrada y no crónicamente deficitaria como la nuestra.

Pero si la riqueza era escasa —aunque hubiésemos superado las situaciones de miseria de la posguerra—, la distribución de la misma era más injusta que en Europa. Según datos de la Contabilidad Nacional, el 17 % de los hogares españoles poseía el 49 % de la renta nacional y solamente un 4,1 % de los hogares percibían rentas por encima de las 700.000 pesetas al año (4.217 euros). Creemos que, con estos datos, es conveniente matizar la idea de que en España, a la muerte del dictador, existía una amplia clase media, a no ser que estiremos ese indeterminado concepto de manera abusiva. No hay duda de que la riqueza del país había aumentado de forma considerable desde los ni-

veles de 1940, pero de ahí a sostener que España era un país esencialmente de clases medias comparable a los europeos de la CEE hay la misma distancia que entre lo cierto y lo incierto. Mientras los asalariados españoles (comprendiendo en ese concepto a todo el que percibía un sueldo) se llevaban un 52 % de la tarta nacional, a los europeos les tocaba más de un 56 % y mientras al excedente bruto de explotación de los empresarios españoles les correspondía un 42,5 %, los europeos se tenían que conformar con diez puntos menos, diferencias que se acentúan si tenemos en cuenta que la contribución a la Seguridad Social era tres puntos superior en la Europa comunitaria que en España. Esto explicaría, en parte, que el porcentaje de gasto por persona protegida en nuestro país en comparación a la CEE diese el siguiente resultado:

Porcentaje de gasto por persona protegida en España en comparación con la media de los países de la CEE tomada como índice 100, 1975	
Pensiones	76 %
Desempleo	67 %
Enfermedad	48 %
Incapacidad	45 %
Ayuda a la familia	8 %

Fuente: Estimaciones de la Dirección General V de la CEE y *Evolución social de España (1977-1987),* Anexo I, Instituto Sindical de Estudios. Calculado sobre ecus corregidos por poder de compra.

Es realmente singular la bajísima cifra de ayuda a la familia si pensamos en la atronadora propaganda que hizo en su día la católica Dictadura sobre los valores de la familia como célula básica de la sociedad y las no menos acerbas críticas que se lanzaron contra la laica y descreída Europa, que, según decían, perdía a chorros los valores de la familia cristiana.

Ahora bien, esta injusta distribución de la renta se veía agravada por el escaso papel de redistribución de la riqueza que practicaba el Estado franquista, más preocupado por la «beneficencia social» que por construir un auténtico Estado de bienestar, aun con sus insuficiencias. El siguiente cuadro comparativo con los países de la OCDE y de la CEE ofrece pocas dudas al respecto:

Evolución del gasto público en relación con el PIB (en %)				
	1970	**1975**	**1980**	**1985**
España	22,2	24,9	33,1	42,8
OCDE	32,4	38,0	39,3	40,7
CEE	37,0	44,5	45,6	49,1

Fuente: Elaboración a partir de E. Bandrés y A. Sánchez (1996) y de A. Soto (2004).

Es conocido que el desarrollo capitalista, dejado a su natural tendencia y a esa supuesta *mano invisible* de la que hablase Adam Smith, se distingue por el carácter desigual con que distribuye los bienes. Con el fin de paliar estas desigualdades se fue construyendo lo que se ha llamado «modelo social europeo», cuya característica principal es que el Estado, a través de los impuestos y del presupuesto, realiza una decisiva labor de reparto a favor de los menos pudientes y del interés general. Nada de esto se hizo en la España de Franco. Como ha señalado algún autor con acierto, el impago de los impuestos fue uno de los grandes botines que se adjudicaron los más ricos como consecuencia del resultado de la Guerra Civil y de su contribución a la financiación del Alzamiento. Así se comprende que en el año 1976 la presión fiscal (en porcentaje del PIB y según datos de la OCDE) fuese en España del 19,60 %, mientras que en la CEE a diez países alcanzaba el 36 %. Y por la misma razón, el impuesto de la renta era tres veces superior en Europa que en nuestro país y el de sociedades era el doble. Aunque cueste creerlo, en 1975 cerca de la mitad de los ingresos totales de las administraciones públicas procedían de cotizaciones a la Seguridad Social, un 30 % de los impuestos indirectos y solo el 18,5 % de los impuestos sobre la renta y las sociedades. Estas diferencias explicarían muchas cosas sobre el atraso de España en comparación con la situación europea. Hay que tener en cuenta, además, que esa separación tan acentuada en la capacidad de gasto del Estado no era algo esporádico que se produjese en un año determinado, sino que se mantuvo a lo largo de todo el periodo dictatorial, por lo que alcanzó un efecto acumulativo de difícil recuperación. El desfase era tan intenso que en esos años el gasto público español en protección social se situaba alrededor del 12 % del PIB, exactamente la mitad que en los países de la CEE. Esto significaba que colectivos enteros de la población que

sumaban muchos millones de personas, como los pensionistas, las viudas, los inválidos, los discapacitados y los desempleados, percibían como media el 55 % de lo que cobraban sus homólogos europeos en unidades de paridad de compra.

Los datos anteriores muestran los típicos caracteres de un Estado con insuficiente capacidad fiscal debido a su naturaleza fuertemente clasista, orientado a favorecer a los sectores más pudientes de la sociedad y, en consecuencia, con una estructura de gasto encaminada a garantizar el orden dictatorial a cambio de sacrificar los servicios públicos. Así, mientras las administraciones públicas de los nueve países que entonces componían la CEE dedicaban a gasto el 43 % del PIB, las españolas alcanzaban apenas el 20 %. Y de esta exigua cantidad una parte sustancial se lo llevaban los gastos en defensa.

Gastos en defensa en relación con el gasto presupuestario total, 1975	
Alemania	6,9 %
Francia	7,8 %
Italia	4,3 %
Reino Unido	10,6 %
España	12,4 %

Fuente: Eurostat, 1970-1979 y Presupuestos Generales del Estado para 1975.

Hay que tener en cuenta que para el caso español no está incluido en estas cifras el gasto de la Guardia Civil, cuerpo militarizado y a la sazón prácticamente integrado en las Fuerzas Armadas. En 1975, el gasto presupuestado para el Ministerio de la Gobernación era más del 10 % del total, de tal suerte que casi una cuarta parte del gasto del Estado se dedicaba a los Ministerios de «fuerza». Tan abultada proporción orientada a estos menesteres solo era posible, como es lógico, si se detraían dineros de otros capítulos, como la sanidad, la educación o todos aquellos que han venido a formar el llamado Estado del bienestar.

No nos puede sorprender esta incapacidad de gasto y su deficiente distribución si recordamos que la presión fiscal en 1975 era del 20 % del PIB, cifra que no había variado apenas desde 1954. Una proporción que se situaba no muy por encima de la que es costumbre, a comienzos del siglo XXI, en América Latina. Por eso se puede afirmar que el Estado de la Dictadura, incluida su fase final, era un Estado básica-

mente represor, incapaz de modernizar el país y mucho menos proporcionar bienestar social al conjunto de la comunidad. Era, en consecuencia, un obstáculo para el progreso de la sociedad y para nuestro acercamiento real a Europa.

La carencia de las libertades democráticas, de las que disfrutaban hacía años nuestros vecinos europeos, también suponía una pesada carga en términos crematísticos, en especial para los trabajadores españoles. La inexistencia de unos sindicatos que los representasen cabalmente había socavado su capacidad de negociación durante largas décadas y no es de extrañar que los salarios que percibían fuesen bastante inferiores a los cobrados por sus homólogos europeos. Salarios más bajos que, no obstante, se habían incrementado durante el año 1975 un 30 % en términos nominales como consecuencia de la fuerte conflictividad laboral que había tenido lugar durante las postrimerías de la Dictadura y que fue determinante para la desaparición de esta. En 1976, el año decisivo a este respecto, se perdieron o se ganaron, según se mire, por motivo de huelga, 1.438 días de trabajo por cada 1.000 trabajadores, mientras que la media de la CEE, para ese mismo año, fue de 390 días. En el caso del sector industrial, se perdieron 2.085 días por cada 1.000 trabajadores, cuando en la CEE fueron 595, lo que supuso el récord de huelgas en toda Europa. El resultado volvió a repetirse en 1977 con 1.907 días de huelga por cada 1.000 trabajadores. Es cierto que el proceso de desbordamiento de los cauces «legales» impuestos por el régimen se había iniciado años antes, pero se aceleró de forma muy notable a partir de 1973 y se hizo imparable con posterioridad a la muerte del dictador.

La respuesta del poder, de un lado por medio de la represión y de otro a través de una serie de leyes como la de convenios colectivos de 1973, o el Decreto Ley sobre Regulación de Conflictos Colectivos de mayo de 1975 o la de Relaciones Laborales de abril de 1976, fueron insuficientes para frenar una desintegración que no tenía remedio ante la ola creciente de luchas sociales y la mejor organización de la clase obrera. Creemos, en este sentido, que no se ha valorado de manera suficiente la trascendencia que este movimiento tuvo en el final de la Dictadura y en el restablecimiento de las libertades democráticas. En demasiadas ocasiones se ha presentado la transición a las libertades como un proceso impulsado y liderado por unas élites que habrían traído la democracia a España a base de componendas y pactos. Se

olvida que ese proceso político hubiese sido inviable sin la poderosa presión social encabezada por los trabajadores y sus organizaciones sindicales, como queda demostrado en otros capítulos de este mismo libro.

Este inferior nivel de vida y el menor disfrute de servicios sociales se tradujo en la composición del gasto de las familias y en el uso de los bienes que definían un determinado grado de modernidad en su vida diaria. Si tomamos como criterio el consumo final de las familias en unidades de ecu —unidad monetaria europea de entonces—, los ciudadanos de la CEE consumían de media un 14 % más en alimentación, bebidas y tabaco; un 26 % más en vestido y calzado, un 41 % más en alojamiento, calefacción y luz; prácticamente el doble en menaje del hogar y entretenimientos corrientes, casi tres veces más en servicios médicos y gasto sanitario, casi el doble en transporte y comunicaciones y un 42 % más en ocio, espectáculos, enseñanza y cultura. Estas mismas proporciones o parecidas se repiten en el uso de instrumentos o bienes comunes de la vida diaria, como televisores, teléfonos o automóviles por cada mil habitantes… Poseíamos la mitad de los televisores de Francia, el 40 % de teléfonos que Inglaterra, Alemania o Francia y no alcanzábamos la mitad de coches que esos mismos países. Solo nos acercábamos algo a Italia, el más atrasado de los países de referencia (entonces ni Grecia, ni Portugal ni Irlanda pertenecían a la CEE), salvo en los vehículos de motor, capítulo en el que los italianos nos sacaban gran ventaja.[2] A la vista de estos datos no nos puede extrañar que el consumo de energía por habitante en los hogares, el comercio y los servicios fuese en España más de cuatro veces inferior al de la media de la CEE, a pesar de que se había duplicado entre los años 1965-1975, lo que indicaba los niveles ridículos de los que partíamos.

Otro indicador que trasluce la modernidad de un país es, sin duda, la cantidad y calidad de su red de transporte. En este capítulo España era, a la muerte del dictador, un país casi subdesarrollado. Los ferrocarriles seguían siendo anticuados y la red ferroviaria por cada 1.000 kilómetros cuadrados era de 13,5, mientras en Francia era de 34,3, la de Alemania de 28,8, y la de Italia, la peor dotada de los nueve, era de 16,1. Las autopistas o autovías eran prácticamente inexistentes, pues contábamos solo con 619 kilómetros, es decir, 1,2 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados, mientras los países de Europa nos saca-

ban una ventaja difícilmente alcanzable (Alemania 6,20; Italia 5,32; Francia 3,11 o Reino Unido 2,12).

Estas carencias tenían también otros efectos perniciosos, como el índice de siniestralidad en las carreteras, que no es de ahora, pues ya en 1975 se contabilizaron 32.038 accidentes con víctimas, lo que supone una altísima cifra si tenemos en cuenta que el parque de automóviles no era ni la mitad del actual. La posibilidad de que alguien se matase en las carreteras europeas era un 60 % menor que el de quien circulase por las vías españolas.

En los años de los que estamos hablando no existía Internet ni el teléfono móvil y, por tanto, tampoco el correo electrónico. Por el contrario, sí funcionaba el télex, sistema telegráfico internacional, en cuya utilización España se encontraba una vez más a la cola con 18 aparatos por 1.000 habitantes, mientras los franceses llegaban a 54 y los alemanes a 103. Como siempre, los italianos iban algo más rezagados, pero en todo caso en un 15 % por delante de nosotros. Todo este retraso indicaba, sin lugar a dudas, un déficit crónico y abismal en ciencia y tecnología, que se fue acumulando a lo largo de los años, que ha sido una de las causas fundamentales del retraso español y que todavía no hemos recuperado en muchas actividades.

La debilidad de nuestro aparato productivo y, por consiguiente, de nuestras empresas se manifestaba de muchas maneras. Por ejemplo, en la composición del PIB por ramas de actividad, la aportación más alta correspondía a comercio, restaurantes y cafés. Nada que ver con la composición que imperaba en los países de la CEE, en los que la cabecera correspondía a las manufacturas y productos industriales de diverso tipo. Otro ángulo a través del cual se puede estudiar la potencia económica de un país es el de su comercio exterior, es decir, lo que vendemos y lo que compramos a los demás. Casi siempre hemos sido un país deficitario, pero si durante la Primera Guerra Mundial la balanza comercial fue positiva y durante la Segunda República la cobertura de exportaciones sobre importaciones fue del 80 %, en 1975 esa misma cobertura era del 47,3 %. Y solo equilibrábamos nuestra balanza de pagos gracias a los turistas que procedían de la próspera Europa, a los dineros que enviaban los emigrantes a sus familias y a las inversiones extranjeras. Vendíamos sobre todo productos del reino vegetal, derivados de las industrias alimenticias y bebidas, metales comunes, calzado y comenzábamos a vender los coches de las marcas europeas y

americanas que se instalaban en nuestro país por aquello de la mano de obra barata. Y comprábamos todo los demás: petróleo, maquinaria y aparatos de todo tipo, productos químicos y todos aquellos bienes que incorporaban tecnología avanzada.

Esta debilidad se manifestaba también en el tamaño y en la incidencia internacional de nuestras empresas. Así, entre las 100 primeras empresas industriales del mundo no aparece ninguna española y de las 100 primeras europeas solo encontramos al INI, que no era precisamente una empresa, sino un grupo de sociedades de propiedad pública. Por el contrario, encontramos 22 alemanas y más de una decena de francesas, italianas, holandesas o inglesas. Ahora bien, entre las más rentables de Europa aparecían tres compañías eléctricas españolas —Hidroeléctrica, Iberduero y FECSA—, lo que indicaba el grado de oligopolio que había alcanzado el sector en el que operaban estas sociedades que controlaban, sin competencia, un mercado en expansión. El resultado de todo ello es que no existía la marca España. No había ni una sola multinacional de origen español y no podíamos presentar, a nivel mundial, apenas productos de cierta importancia que hubiesen sido paridos por la ciencia y la tecnología nacional.

No era el atraso en ciencia y tecnología lo único que nos diferenciaba desde el punto de vista estructural de la CEE o, si se prefiere, de Europa Occidental. El otro gran elemento de atraso de nuestro país era la educación. En esto siempre nos hemos distinguido de Europa. De esta suerte, ya en 1850 la tasa de analfabetismo en España era del 75 %, cuando la francesa era del 42 % y la de Inglaterra del 38 %. Pero es que en 1910 todavía teníamos un 48 % de iletrados, mientras en la misma época Inglaterra lo había erradicado completamente, Francia lo había rebajado al 13 % e Italia estaba en el 38 %. Pues bien, a la altura de 1975, cuando el dictador deja este mundo, todavía existían en España un 8,7 % de analfabetos y entre las personas de más de 70 años alcanzaban el 28 %. En provincias como Córdoba, Murcia, Albacete o Las Palmas, el índice superaba el 8 %, mientras en otras, como Asturias o Álava, no alcanzaba la unidad. Si nos fijamos ahora en la situación de las mujeres, las cifras se disparan: oscilan entre un 13 % en el País Vasco hasta un 50 % en Canarias, un 44 % en Andalucía o un 49 % en Murcia. Estas cifras no tenían parangón en la Europa comunitaria, donde el tanto por ciento de analfabetos no alcanzaba la unidad, salvo en algunas regiones del sur de Italia.

Sería interesante investigar por qué en los países de mayoría protestante se eliminó antes el analfabetismo que en las naciones de mayoría católica. Quizá una de las razones radique en la temprana lectura libre de la Biblia en las lenguas vernáculas y el subsiguiente abandono del oscurantismo que suponía el monopolio del latín por parte de los curas católicos.

Esta lacra del analfabetismo que hemos arrastrado hasta épocas bien recientes no empece para constatar que entre 1966 y 1976 los centros de enseñanza estatales habían aumentado en un millón los alumnos que acudían a sus aulas, mientras los centros privados lo habían hecho en 1,2 millones. No es pues extraño que, en ese mismo periodo, los profesores de la enseñanza estatal hubiesen crecido en 9.000, mientras los de la privada —la inmensa mayoría en manos de la Iglesia— lo hiciesen en 23.000, es decir, casi tres veces más. La Dictadura había favorecido la enseñanza privada en manos de la Iglesia católica, situación de hegemonía y privilegio que venía de lejos, que se consolidó en el Concordato suscrito con el Vaticano durante el reinado de Isabel II y que se había acentuado en el periodo franquista como consecuencia del «botín mental» entregado a la Iglesia como premio a su irrestricto apoyo prestado a la Cruzada. Como es fácil de comprender, esta situación no tenía nada que ver con la que se vivía en la Europa comunitaria, donde la escuela pública era la dominante, en algunos casos desde hacía más de un siglo y la que, además, gozaba de mayor prestigio social. A ningún padre de la burguesía francesa, italiana o alemana se le ocurría enviar a sus hijos a centros que no fuesen el Lycée, el Liceo o el Gymnasium, pues los centros privados, a los que enviaban ciertas familias adineradas a sus hijos difíciles o peor dotados, eran considerados de inferior calidad. Por el contrario, una parte importante de la burguesía española matriculaba a sus hijos en los colegios de la Iglesia o en los que quedaban, más o menos camuflados, de la herencia de la Institución Libre de Enseñanza, acogiendo los Institutos al común de los mortales. Es curioso que no se haya reparado en la razón por la cual en Europa no existiese una experiencia similar a la de la Institución Libre de Enseñanza. Los países de la CEE no necesitaron una institución de ese tipo, pues desde hacía mucho tiempo la Iglesia no competía con el Estado en el decisivo campo de la educación y, por tanto, la burguesía ilustrada no necesitaba crear sus «anticuerpos» para hacer frente a la hegemonía eclesiástica.

Cuando terminaban el Bachillerato, los alumnos españoles que accedían a la universidad seguían estudiando, en su gran mayoría, Derecho, Medicina y Filosofía y Letras, más o menos como en el siglo XIX, mientras las carreras de ingeniería y ciencias en general solo acogían a una minoría. En la CEE la proporción era la inversa: la mayoría de los estudiantes alemanes, ingleses o franceses se inclinaban por las carreras técnicas, lo que tenía su lógica si pensamos en el fuerte proceso de industrialización que vivió el continente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. También España conoció su tirón en la creación de industrias, pero este no se tradujo en un aumento proporcional de ingenieros, quizá por aquello de que otros ponían la tecnología y nosotros la mano de obra.

En otro orden de cuestiones, Francia acababa de bajar en 1975 la mayoría de edad a 18 años y, en consecuencia, los jóvenes franceses podían votar en las elecciones. Esta medida la había implantado el Reino Unido en 1969, Alemania Federal en 1970 y Estados Unidos en 1971. En el campo de los derechos civiles y, en concreto, de la mujer, son los años de la liberalización de los supuestos de interrupción voluntaria del embarazo, que se había reconocido en Gran Bretaña en 1969. Lo mismo ocurría con la legalización del divorcio, que fue aprobada en el Reino Unido en 1969, los Países Bajos en 1971 y Suecia en 1973. Ninguno de estos derechos estaba reconocido en España cuando muere el Caudillo. Sin ir más lejos, las mujeres todavía eran condenadas por adulterio y los anticonceptivos no estaban permitidos. Con todo, en lo referido a la expansión de la píldora, se pasó de 4,6 millones de unidades vendidas en 1974 a 8,2 millones en 1977. Y los matrimonios civiles pasaron en España de ser el 4,75 % en 1975 al 31,90 % en 1978, y eso que las cifras no tienen en cuenta las uniones de hecho entre la población juvenil. Todo eso antes de que se despenalizase el adulterio, el amancebamiento y la utilización de métodos anticonceptivos. Habrá que esperar a la aprobación de la Constitución de 1978 y a la legislación que la desarrolle en los años posteriores para que España empiece a equipararse a las naciones europeas.

No puede sorprender ante este panorama que, cuando muere el dictador, se produzca en España una eclosión de presiones sociales múltiples que no tienen su origen en la modernidad del país, sino más bien en el afán de una sociedad que se moviliza, precisamente, para

conquistar esa «modernidad social» que se le niega y que estaba simbolizada en los países que entonces integraban la Europa comunitaria. A partir de aquí se entienden mejor los acontecimientos que relatamos en los capítulos siguientes.